

RESOLUCIÓN Nº 3732 /2019

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y  
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 24 OCT. 2019

1. Presentación del interesado Nº 32194, de fecha 16 de Octubre de 2019;
2. Informe del Departamento de Inspección, de fecha 17 de Octubre de 2019
3. Informe de Morosidad, de fecha 16 de Octubre de 2019, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Ord. Nº 77319333646, de fecha 01 de Septiembre de 2019, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica Domicilios Históricos del Contribuyente;
5. Decreto Exento Nº 830, de fecha 03 de Abril del 2019, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento Nº 667, de fecha 15 de Marzo de 2019, que Delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26, inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

**RESUELVO:**

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2019:**

PATENTE : 2-746855  
DIRECCIÓN : MEXICO Nº 789  
NOMBRE : CEGAMED CHILE S.A.  
RUT : 99.593.170-2  
GIRO : BODEGA DE DISPOSITIVOS O ARTÍCULOS DE USO MÉDICO Y OFICINA ADMINISTRATIVA  
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



VALERIA GUTIÉRREZ-LÓPEZ  
DIRECTORA(S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/VGL/KMM/jam  
18.10.2019